



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD EXPEDIDA POR EL LIDER
DEL PROCESO EN LA CONTRATACION DIRECTA

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Ref.: Objeto de la contratación: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR ACCIONES EN EL PROGRAMA APLICACION DE ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS Y ENFERMEDAD DE HANSEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"

Causal que ampara la Contratación Directa: Contratos de prestación de servicios profesionales especializados, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. (Literal h) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución No. 1000-56.11/095 de 24/08/2017, la suscrita SECRETARIA DE SALUD procede a verificar la idoneidad de **VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL** identificada con Cedula de Ciudadanía No.40.327.946 de Villavicencio, quien actuara como parte dentro del contrato de Prestación de servicios como Profesional.

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los FACTORES DE SELECCIÓN de los estudios previos, así:

a) FORMACIÓN ACADÉMICA

NIVEL EDUCATIVO: PROFESIONAL

TITULO OBTENIDO: ENFERMERA

b) EXPERIENCIA GENERAL: CUATRO (4) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS

Revisada la propuesta presentada, se encontró que VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL identificada con Cedula de Ciudadanía No.40.327.946 de Villavicencio, cumple con los factores de selección citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:

FORMACIÓN ACADÉMICA: Título profesional: ENFERMERA, expedido por LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, el día 26/10/2007.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 1. **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, con contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: "PROFESIONAL DEL SERVICIOS SOCIALOBLIGATORIO", durante el tiempo comprendido del 01/07/2008 al 30/12/2008. 2. **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, con contrato de prestación de servicios N° 893 de 2009, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN EL AREA DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", durante el tiempo comprendido del 26/10/2009 al 31/12/2009. 3. **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, con contrato de prestación de servicios N° 114 de 2010, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN EL AREA DE PROMOCION Y PREVENCION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", durante el tiempo comprendido del 04/01/2010 al 28/02/2010. 4. **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, con contrato de prestación de servicios N° 410 de 2015, cuyo objeto es: "PRESTACION



Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión de la Contratación
CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD EXPEDIDA POR EL LIDER
DEL PROCESO EN LA CONTRATACION DIRECTA

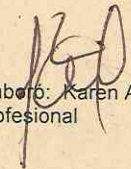
DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA EN EL AREA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO", durante el tiempo comprendido del 03/11/2015 al 31/12/2015. **5. COOAS COM**, con contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: "ENFERMERA", durante el tiempo comprendido del 01/03/2010 al 31/01/2012. **6. ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN**, con contrato de prestación de servicios N° 006-2012, cuyo objeto es: "COORDINAR LAS ACCIONES DEL PALN DE SALUD TERRITORIAL Y VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, CONSISTENTE EN EL PROCESO SISTEMATICO Y CONSTANTE DE RECOLECCION, ANALISIS, INTERPRETACION Y DIVULGACION DE DATOS ESPECIFICOS RELACIONADOS CON LA SALUD, PARA SU UTILIZACION EN LA PLANIFICACION, EJECUCION Y EVALUACION DE LA PRACTICA EN SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META VIGENCIA 2012", durante el tiempo comprendido del 01/02/2012 al 30/08/2012. **7. ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN**, con contrato de prestación de servicios N° 131-2012, cuyo objeto es: "REALIZAR ACTIVIDADES PARA DESAROOLO DEL PLAN OPERARIVO AIEPI Y LA ESTRATEGIA ESCUELAS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META VIGENCIA 2012", durante el tiempo comprendido del 03/09/2012 al 30/12/2012. **8. SERVISOCIAL**, con contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: "ENFERMERA", durante el tiempo comprendido del 02/01/2013 al 31/10/2015. **9. SERVISOCIAL**, con contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: "ENFERMERA", durante el tiempo comprendido del 02/01/2013 al 31/10/2015.

Analizada toda la información anterior se concluye que VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL identificada con Cedula de Ciudadanía No.40.327.946 de Villavicencio, es idónea para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Nota: Se anexan soportes capacidad jurídica, nivel educativo, formación profesional, experiencia y todos los que se hayan exigido en los factores de selección establecidos en los estudios previos.

Se expide en Villavicencio, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9.** Del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.


TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ
Secretaria de Salud del Municipio


Elaboró: Karen Ariza
Profesional